



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 289/2017
Bahía Blanca, 25 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería Nuevo Plan de Estudios 2017

El Calendario Académico de la UNS

Y CONSIDERANDO:

Que, la estudiante MARÍA RENE LÓPEZ FUENTES, DNI: 35.829.814; LEGAJO: 98434 presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;


Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

Por ello:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería 2017 a la estudiante MARÍA RENE LÓPEZ FUENTES, DNI: 35.829.814; LEGAJO: 98434.

ARTÍCULO 2º: Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica para su tratamiento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD